



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Doña María Antonia García López, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Burgos, por medio del presente,

Hace saber: Que con fecha 3 de noviembre de 2011 se tiene por constituida de forma definitiva la Junta Electoral de Zona de Burgos, de conformidad con lo establecido en el art. 11.1 b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

Presidenta: Doña María Antonia García López.

Vocales Judiciales: Doña Paula Isabel Crespo Álvarez y don Juan Carlos Juarros García.

Secretaria: Doña Marta Fernández de Rivera Minguito.

Vocales no Judiciales: Don Erasmo Acero Iglesias y don Gonzalo López Cuesta.

Para que conste y surta los efectos oportunos, lo cual expido y firmo en Burgos, a 3 de noviembre de 2011.

La Presidenta,  
Doña María Antonia García López

La Secretaria,  
Doña Marta Fernández de Rivera Minguito